



Departamento de Boyacá
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
RONDON – BOYACÁ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RONDON
Rondón - Boyacá, Diecinueve (19) de Marzo del dos mil veinticuatro (2024)

REF:	Despacho Comisorio - Ejecutivo de Alimentos
COMITENTE	Juzgado Promiscuo Municipal de Sotaquirá
RAD N°.	2023 - 00083
DEMANDANTE:	Edilma Acevedo Mendoza
DEMANDADO:	Wilson Y. Arias Caro
DECISION:	Releva secuestre designado.

En atención al memorial presentado por el litigante Nicolas Cepeda Forero (mandatario judicial de la actora) para aplazar la diligencia de secuestro y encontrando razonables las circunstancias expuestas para tal proceder (se resuelva por parte del comitente, solicitud de ilegalidad del auto que designó como secuestre al demandado), este operador judicial dispone:

- Suspender la diligencia de secuestro programada para el 21/03/24 a las diez (10:00) am, hasta tanto el Juzgado comitente decida la petición elevada por el apoderado judicial de la ejecutante. Por secretaria comuníquese lo decidido a nuestro par y demás intervinientes.

NOTIFÍQUESE.

LUIS FERNANDO SANDOVAL BARRETO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RONDON- BOYACÁ

Rondón- Boyacá, 20/03/2024. La anterior providencia es notificada electrónicamente en la Página Web de la Rama Judicial en **ESTADO N°. 0008**

RURY ZARIDE ACOSTA GOMEZ
SECRETARIA